



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS TAREAS EXTRAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2025 - EQUIPO AUDIOVISUAL

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita el pago de las tareas extras realizadas en el mes de diciembre de 2025 con motivo del evento especial de Las Hablas de Córdoba, las cuales incluyeron asistencia técnica audiovisual, mantenimiento de equipos de sonido e iluminación y del equipamiento interactivo;

y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N°04/2025 del Honorable Consejo Superior establece el marco normativo aplicable.

Que resulta de aplicación las reglamentaciones vigentes en la materia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
06/02/2026	FAC C 00001-00000033	LESCANO TOMAS	\$485.682,20
06/02/2026	FAC C 00001-00000078	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$485.682,20

06/02/2026	FAC C 00001-00000042	NICOLAI S JUAN IGNACIO	\$485.682,20
10/02/2026	FAC C 00002-00000089	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$485.682,20
		TOTAL	\$1.942.728,80

En concepto de tareas extras por servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual, prestados durante el evento especial Las Hablas de Córdoba, llevado a cabo en el mes de diciembre de 2025, por un monto total de pesos un millón novecientos cuarenta y dos mil setecientos veintiocho con 80/100 (\$1.942.728,80).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.